

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR



2024

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO
SOSTENEDORA	AMELIA LINA BARBA ROUSE
DIRECTORA	IRENE ALEJANDRINA ESTROZ BAZZI
JEFA DE U.T.P.1º CICLO	JAZMIN ALEJANDRA SILVA ALVAREZ
JEFA DE U.T.P. 2º CICLO	MARIA PIA MUSSO MELLADO
ENCARGADA DE CONVIVENCIA	MARCELA FABIOLA GONZALEZ CARDENAS
COORDINADORA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR(PIE)	DORIS IVONNE DELGADO DELGADO

DOCENTES

NOMBRE	CARGO
CARLA ANDREA DEL PILAR BARRIL OYARZUN	ENCARGADA CRA
ALEJANDRA CAROLINA VASGAS ASTORQUIZA	EDUCADORA PRE KINDER
ANDREA BELEN NUÑEZ ESCOBAR	EDUCADORA KINDER
CINTHYA ALEJANDRA MATOS MATOS	DOCENTE 1º BASICO
DORIS IVONNE DELGADO DELGADO	DOCENTE 2º BASICO
JAZMIN ALEJANDRA SILVA ALVAREZ	DOCENTE 3º BASICO
DANIELA PAZ QUINTANA HERRERA	DOCENTE 4º BASICO
CLAUDIA ANDREA COSIO ARTEAGA	DOCENTE 5º BASICO
KARIN XIMENA FIGUEROA CABEZAS	DOCENTE 6º BASICO
JORGE ANTONIO PILQUIMAN MONTECINO	DOCENTE 7º BASICO
SHARON NOEMI QUINTEROS JORQUERA	DOCENTE 8º BASICO

ALFREDO ALEJANDRO QUEZADA PFEIFFER	DOCENTE MATEMATICAS
CATALINA VICTORIA RIVERA ARANEDA	DOCENTE INGLES
JAVIER ALBERTO MARTINEZ VALDIVIA	DOCENTE DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

NOMBRE	CARGO
DANIELA ANDREA COLLINAO SIMAO	EDUCADORA DIFERENCIAL
YENNY DEL CARMEN REBOLLEDO VILLANUEBA	EDUCADORA DIFERENCIAL
NICOLE ANDREA SEGUEL PEREZ	EDUCADORA DIFERENCIAL
ANGELES MOSERRATT ABDALA JAURES	EDUCADORA DIFERENCIAL
MARTIN IGNACIO OJEDA GACITUA	PSICOLOGO
CAMILA PAZ CURIN FONSECA	TERAPEUTA EDUCACIONAL
ROMINA NICOLE BARRIENTOS OLIARTE	FONOAUDIOLOGA

ASISTENTES DE LA EDUCACION

NOMBRE	CARGO
RUBEN ESTEBAN FAJARDO MANQUEPILLAN	MANTENCION
OMAR ANTONIO GARCIA ROSAS	MANTENCION Y ASEO
PATRICIA VERONICA OPAZO VISTUBAS	PORTERIA
JULIA BERONICA OSSES URRA	JUNAEB Y SALUD ESCOLAR
CYNTHIA SOLANGE SEGUEL CASTRO	ASISTENTE DE PARVULOS PRE KINDER

LUCIA AURORA RIO RISCO	ASISTENTE DE PARVULOS KINDER
ALICIA BEATRIZ GALLARDO VARGAS	ASISTENTE DE SALA 1° BASICO
CONSUELO ALEJANDRA NEIRA AROS	SECRETARIA
MARIA CELESTE VALENZUELA LUENGO	ADMINISTRACION

HONORARIOS

NOMBRE	CARGO
ANTHONY BISHOP	TALLER DE BASQUETBOL
SUSANA COVARRUBIAS	ENCARGADA MANTENCION

ANTECEDENTES GENERALES

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO : INSTITUTO EDUCACIONAL COLLICO
 ROL DE BASE DE DATOS : 6833-0
 UBICACIÓN : AV. BALMACEDA 6020
 COMUNA : VALDIVIA
 PROVINCIA : VALDIVIA
 REGION : DE LOS RIOS
 REPRESENTANTE LEGAL : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOGAR DEL NIÑO
 DIRECTORA SUBROGANTE : IRENE ESTROZ BAZZI
 JEFA UTP PRIMER CICLO : JAZMIN SILVA ALVAREZ
 JEFA UTP SEGUNDO CICLO : PIA MUZZO

ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR : MARCELA GONZALEZ CARDENAS

MISION

Nuestra misión institucional es acoger sin distinción a todo y todas los(as) estudiantes que quieran formar parte de nuestro Instituto, teniendo la seguridad que dentro de nuestra gestión fomentaremos todo el potencial que trae por genética todo ser humano e imprimiremos la alegría de vivir y la fuerza para revertir circunstancias adversas disfrutando con las cosas simples de la vida. Nuestro Instituto tiene como sello o identidad el generar en todos y todas los estudiantes la gestación de un plan de vida personal el cual sea la orientación y motivación de todos sus esfuerzos.

VISION

Nuestro Instituto se visualiza como una institución educativa reconocida por su gestión institucional en formar, educar a futuros ciudadanos con destrezas intelectuales, morales y sociales con capacidad de adaptación a cualquier contexto.

INTRODUCCIÓN

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los semejantes, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Son muchas las razones que hacen que este aprendizaje se considere no sólo valioso en sí mismo, sino imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave en la formación integral de los estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito, así como de generar las condiciones adecuadas para los

aprendizajes a través de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en convivencia escolar es el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un ambiente escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

La ley sobre **violencia escolar**, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 (a) lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen, y que permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

BUEN TRATO:

El **buen trato** se define en las relaciones con el otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones de maltrato.

Tipos de violencia escolar:

Se han caracterizado y definido distintas manifestaciones de la violencia escolar. Las orientaciones para prevenir y abordar cada una de ellas son distintas, dependiendo del tipo de fenómeno y de los actores involucrados.

- a. **Agresividad:** se refiere a un comportamiento defensivo natural que se utiliza como una manera de enfrentar situaciones del ambiente o de la convivencia que son percibidas como riesgosas o amenazantes. Este tipo de comportamiento es esperable en toda persona que se

ve enfrentada a una amenaza que potencialmente podría afectar su integridad, por lo que, en principio, no es un tipo de violencia escolar. Cuando la respuesta agresiva es desproporcionada o se convierte en un modo permanente de relación, puede convertirse en un acto de violencia.

- b. **Agresiones físicas:** se refiere a aquellas peleas que incluyen contacto físico entre los participantes y que surgen debido a alguna diferencia, descontrol o conflicto mal resuelto. Son situaciones puntuales, en las que los participantes utilizan la agresión como medio para expresar su rabia o abordar un desacuerdo. En caso de se utilicen armas de cualquier, eso constituye un agravante significativo.
- c. **Violencia psicológica o emocional:** se refiere al uso de descalificaciones, amenazas, insultos o burlas hacia algún miembro de la comunidad, ocurridas en ocasiones puntuales, de manera presencial y directa, de manera indirecta (por ejemplo, a través de rayados en el baño o en murallas), o de manera virtual (por ejemplo, a través de redes sociales). Cuando esta agresión se repite a través del tiempo, da lugar a un modo de relación específico que ha sido definido como acoso o bullying.
- d. **Violencia social:** consiste en la manipulación de la relación o de la participación de la víctima en la convivencia cotidiana. Se produce a través de los rumores malintencionados, revelar secretos o aspectos de la vida íntima de las personas, aislar a un miembro del grupo, hablar mal de otras personas. Al igual que en el caso anterior, esto puede ocurrir de manera puntual o volverse un hecho recurrente. Cuando sucede esto último, puede convertirse en una situación de acoso.
- e. **Violencia contra la infraestructura o los espacios escolares:** se trata de aquellos actos en que se produce un daño deliberado al edificio, el mobiliario, materiales, recursos u otros elementos que forman parte del espacio escolar. El daño puede ir desde algo superficial (como el rayado) hasta la destrucción parcial o total.
- f. **Acoso escolar:** Una de las formas de violencia que más impacto causa en la actualidad es el acoso, conocido también como bullying o matonaje. Ha sido definido en el marco legal como “toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado,

realizada dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio”¹ . Las características principales del acoso escolar muestran que es un acto reiterado en el tiempo, que hay asimetría en la relación de los involucrados por lo que se trata de una relación de abuso (posición de superioridad del agresor), que puede producirse de manera individual o grupal, que la experiencia de victimización crece en el tiempo y que suele haber testigos de la situación que guardan silencio frente al acoso. Se trata de un modo de convivencia que causa un daño profundo en la víctima, el victimario, en los testigos y en el resto de la comunidad que experimenta las consecuencias de este acto de violencia.

- g. Ciberacoso:** conocido también como cyberbullying, consiste en una forma de violencia similar al acoso escolar, pero que utiliza medios tecnológicos como redes sociales, internet u otros espacios virtuales por lo que su difusión e impacto en todos los involucrados y en la convivencia general de la comunidad es mucho mayor. En muchas ocasiones, las agresiones por internet son anónimas, lo que contribuye a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia de la víctima. Ya que el agresor podría ser cualquier persona. El ciberacoso incluye conductas de violencia psicológica, social, agresiones, amenazas, insultos, suplantación de identidad difusión de material denigrante para la víctima o exclusión en línea (**Ley 20.536, art. 16b. 2 Paz Educa: ¿Por qué el ciberacoso puede tener graves consecuencias?**)

META

Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias mediante actividades de reflexión, prevención y solución de conflictos escolares que apunten al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa y tolerante.

Objetivos del Plan

Objetivo General

Promover y cautelar la Convivencia Escolar (CE) y prevenir acciones de violencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de una serie de acciones y estrategias de carácter anual.

Promover un buen clima escolar mediante acciones en las que participe toda la comunidad educativa y contribuir a la formación integral de los estudiantes

Metas	Objetivos	Acciones	Indicadores	Verificadores
-------	-----------	----------	-------------	---------------

<p>Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes fortaleciendo la relación interpersonal respetuosas solidarias mediante actividades de reflexión, prevención y solución de conflictos escolares, que apunte al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, participativa y tolerante.</p>	<p>Promover y cautelar la Convivencia Escolar (CE) y prevenir acciones de violencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa a través de una serie de acciones y estrategias de carácter anual.</p>	<p>1. Reflexionar y trabajar sobre temas de Convivencia Escolar entre los integrantes de la comunidad, utilizando las horas de consejo de curso, consejo de profesores abordando temas como el buen clima escolar, pausas activas, violencia escolar, resolución pacífica de conflictos, etc.</p> <p>2. Capacitar a los miembros de la comunidad en el tema de sana convivencia escolar.</p> <p>3. Favorecer y propiciar el buen uso de elementos relacionados con redes sociales a través de internet y charlas con especialistas.</p>	<p>100% de la comunidad participa de la reflexión.</p> <p>100% de planta docente considera dentro del desarrollo de sus clases un periodo de "Pausas Activas" "Sana Convivencia".</p> <p>90% de los apoderados reciben información mediante reunión de apoderados y Facebook.</p> <p>90% de los alumnos participan de pausas activas y/o actividades presentadas en convivencia escolar.</p>	<p>Informe final de actividad.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Respaldo material de exposición.</p> <p>Listado de asistentes</p>
--	--	---	--	--

<p>Promover un buen clima escolar y la formación integral de los estudiantes mediante acciones en la que participe toda la comunidad educativa.</p>	<p>1. Desarrollar prácticas deportivas y artísticas, mediante actividades complementarias a las académicas, como instancia de fomento a la “Sana Convivencia” escolar.</p> <p>2. Establecer instancias de convivencia como: Día del Alumno, Día del Profesor aniversario, entre otros.</p> <p>3. Fortalecer la capacidad de trabajar en equipo en un ambiente de colaboración y respeto mutuo de los Alumnos/as, mediante preparación y ejecución de actividades como: efemérides actos y festividades.</p>	<p>65% del alumnado participa en uno o más actividades deportivas o artísticas.</p> <p>90% del alumnado participa en una o más instancias de convivencia.</p> <p>90% de los cursos, aporta con alumnos para participar en la preparación y ejecución de actos y festividades.</p>	<p>Informe final de actividad.</p> <p>Cronograma.</p> <p>Respaldo material de exposición.</p> <p>Listado de asistentes.</p>
---	---	---	---

Carta Gant con las actividades propuestas, para concretar las acciones descritas en la matriz anterior.

EFEMÉRIDES Y OTRAS

Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Día contra el acoso y ciber acoso(14/03)	X									
2. Día de la actividad física(05/04)		X								
3.Programacion y coordinación Día mundial de concientización sobre el autismo.(08/04)		X								
4.Dia del carabinero(25/04)		X								
5.Día de la convivencia escolar(26/04)		X								
6. Día del alumno(10/05)			X							
7. Semana seguridad escolar. "operación francisca Cooper"(27 al 31)						X				
8. Día del medio ambiente(05/06)				X						
9.Premiación estudiantes primer semestre(18/06) desayuno				X						
10. Aniversario Instituto Educacional Collico. Actividades					X					

